



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00211491-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La renuncia por razones personales, presentada por el Prof. Claudio E. GUIÑAZÚ, DNI 21.754.497, Leg. 38631, a su cargo de Profesor Asistente DSE, Cód. 114, en la cátedra de Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Trabajo Social; y la propuesta de cobertura de dicho cargo, por el Prof. Sergio Ramiro SAIZ BONZANO, Leg. 44759, elevada por la Directora de la Carrera, Mgter. Natalia Becerra;

La RD-2020-526-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del Honorable Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 30 de noviembre del 2020, se emitió la RD-2020-526-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual en su Artículo 1° se acepta la renuncia presentada por el Prof. Claudio E. GUIÑAZÚ, DNI 21.754.497, Legajo 38631, a su cargo de Profesor Asistente DSE, Cód. 114, en la cátedra de Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Trabajo Social a partir del 15 de octubre de 2020 y; en su Artículo 2° se designa interinamente, en reemplazo del Prof. Rubén CARO, al Prof. Sergio Ramiro SAIZ BONZANO, Leg. 44759, como Profesor Asistente DSE, Cód. 114, en la cátedra de Políticas Sociales del Estado, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo 2021 o antes si el Prof. Rubén CARO se reintegrara a su cargo, reconociendo los servicios desde el 23 de octubre y hasta el día de ayer.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1° : Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°526/2020, que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.